

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 01806

ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA

0000001

OTORGADA POR  
SANTIAGO FEDERICO GUZMÁN ENDARA,  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FUMIGAX DEL ECUADOR  
CIA. LTDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veinticinco (25) de abril del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, **Santiago Federicó Guzmán Endara**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA, conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su Protocolo de Escrituras Públicas una en la que conste **UNA REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Santiago Federico Guzmán Endara, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA**, conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el once de mayo del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y tres de mayo del dos mil siete. La compañía se constituyó con un capital suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA**, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil catorce y que se incorpora como documento habilitante, resolvió por unanimidad reformar los Estatutos. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base a la autorización conferida por la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, resolvió lo siguiente: ampliar el objeto social de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, que se Reforma el



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



Artículo Tres del Objeto Social de la Compañía que dirá; **ARTICULO**

**TRES: OBJETO SOCIAL:** Actividades Complementarias de Limpieza y Mensajería; a) Control y exterminio de plagas; b) recolección y almacenamiento temporal de residuos de grasas comestibles provenientes del mantenimiento de trampa de grasas, residuos de limpieza de ductos de cocina, lodo de pozos sépticos y cajas de revisión.

0000002

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se faculta al Abogado Dalinton Moreira

Mosquera, a fin de que solicite la correspondiente aprobación de la presente Reforma de Estatutos y para aprobación de todas las diligencias relacionadas con el perfeccionamiento e inscripción en el Registro Mercantil, conforme a las Leyes de la República del Ecuador. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Abogado Dalinton Moreira Mosquera, portador de la matrícula profesional número doce mil doscientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 12255-CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR

Santiago Federico Guzmán Endara

c.c. 1006199007

Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta, cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

100119900-7

CIUDADANIA  
 APellidos y Nombres  
 GUZMAN ENDARA  
 SANTIAGO FEDERICO  
 LOS NACIMIENTOS  
 IMBABURA  
 ANTONIO ANTE  
 SANTIAGO DE MATA SUELA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1938-09-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 BETTY J  
 PAEZ SALAZAR

INSTRUCION DE CENSO Y DEBITOS  
 BACHILLERATO EN ESTADO PARTICULAR E12302222

APELLIDOS Y NOMBRES  
 GUZMAN ANGELEJAS  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ENDARA ROSARIO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2011-10-19  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2021-10-19

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012  
 012-0206  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 GUZMAN ENDARA SANTIAGO FEDERICO

1001199007  
 CÉDULA

PICHINGHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION  
 CALDERON  
 PARROQUIA

0  
 2  
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten Signature]*

*[Fingerprint]*

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY  
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
 ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a, ..... 25 ABR 2014 .....

**TGA** *[Handwritten Signature]*  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA- CANTÓN QUITO



Control de Plagas  
Gestores Ambientales  
Cuidamos el Medio Ambiente, su Salud y Economía



Quito, 28 de Mayo de 2012.

Señor  
Santiago Federico Guzmán Endara  
Presente.-

0000003

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de "FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.", celebrada el día 27 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de reelegir a usted, Gerente General de la Compañía.

El período de duración de la función a usted encomendada es el de cinco años. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Vigésima del Estatuto Social, usted ejercerá la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía.

"FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Sr. Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, el 11 de mayo del 2007, inscrita en el Registro Mercantil número 1414, Tomo 138, del 23 de mayo del 2007.

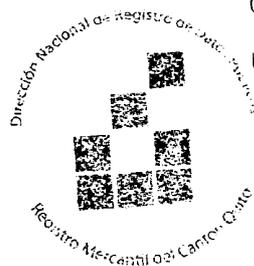
Se deja constancia que el Sr. Santiago Federico Guzmán Endara es reelegido como Gerente General de la Compañía.

Atentamente,

Sr. NELSON CHANDI TERAN  
C.C. 1001187747  
Presidente  
" FUMIGAX DEL ECUADOR CIA.LTDA."

Yo, Santiago Federico Guzmán Endara, portador de la Cédula de Identidad No.1001199007, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA.LTDA., cargo que cumpliré fielmente deñido a los estatutos de la compañía, en Quito al 28 de mayo del 2012.

Sr. SANTIAGO FEDERICO GUZMAN ENDARA  
C.C. 1001199007  
"FUMIGAX DEL ECUADOR CIA.LTDA."  
Quito, 29 de Mayo del 2012.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 8205 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 143  
Quito, a 18 JUN 2012  
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

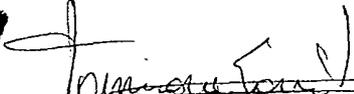
Control de plagas - Mantenimiento de edificios - Cisternas - Trampas de grasas - Pozos - Cajas de Revisión - Lavado de Alfombras - Otros

Nuestra dirección: Ignacio Oruña E5-02 y Víctor Mideros \* Telf.: 2400 636 Cel.: 093 750 652  
fumigax\_2006@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en UNA.. hoja(s)

Quito a, ..... **25 ABR 2014** .....

**TGA**

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA. CANTÓN QUITO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792085179001  
**RAZON SOCIAL:** FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.

0000004

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 23/05/2007
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA.  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTROL Y EXTERMINIO DE PLAGAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPIGRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Barrio: KENNEDY  
Calle: IGNACIO ORUÑA Número: E5-02 Intersección: VICTOR MIDEROS Referencia: A SEIS CUADRAS DEL SERVICIO DE  
RENTAS INTERNAS NORTE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022400636 Telefono Trabajo: 022418954 Celular: 0993750652 Fax:  
022400636 Email: fumigax\_2006@hotmail.com

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 01/07/2009
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.			<b>FEC. CIERRE:</b> 02/03/2012
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b> 08/01/2014

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

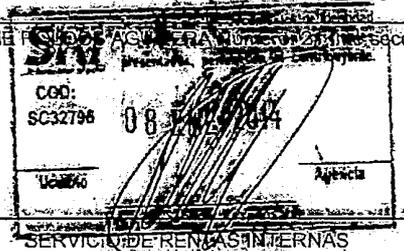
Provincia: IMBABURA Cantón: ANTONIO ANTE Parroquia: SAN FRANCISCO DE NATABUEL Calle: MIGUEL DE LA FUENTE  
Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA PRINCIPAL Telefono Trabajo: 062906714  
Celular: 0993750652

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 003	<b>ESTADO:</b> CERRADO	<b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 02/03/2012
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.			<b>FEC. CIERRE:</b> 08/02/2013
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. JAIME FERRER AGUIRERA Número: 2041 Intersección:  
CALLE 2K Referencia: XGFNGFNMG Telefono Domicilio: 023813812



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC, y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LRMH201112 Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/01/2014 10:56:49

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792085179001  
**RAZON SOCIAL:** FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GUZMAN ENDARA SANTIAGO FEDERICO  
**CONTADOR:** PEREZ JUAN CARLOS

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	23/05/2007	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	23/05/2007
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	31/05/2007	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	08/01/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: KENNEDY Barrio: KENNEDY Calle: IGNACIO ORUÑA Número: E5-02 Intersección: VICTOR MIDEROS Oficina: PB Referencia ubicación: A SEIS CUADRAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS NORTE Telefono Trabajo: 022400636 Telefono Trabajo: 022418954 Celular: 0993750652 Fax: 022400636 Email: fumigax\_2005@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 003	<b>ABIERTOS:</b>	2
		<b>CERRADOS:</b>	1

**JURISDICCION REGIONAL NORTE: PICHINCHA**

7999

**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

F. E. que la fotocopia que antecede es una copia fiel del original que me fue presentado en QUITO el día 25 ABR 2014

NOTARIA SEXTA - En aplicación de la Ley del RUC y del Reglamento de la Ley del RUC, certifico que el presente documento es una copia fiel del original que me fue presentado en QUITO el día 25 ABR 2014

*[Firma manuscrita]*

**SRI** Servicio de Rentas Internas

Se verifica que los documentos de Menor y Mediana de Valoración originales presentados pertenecen al Contribuyente.

**COD:** SC32796

08/ENE/2014

Usado

Agencia

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Ar. 97 del Reglamento, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** LR121122 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 08/01/2014 10:56:49

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUMIGAX DEL ECUADOR CIA LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

OTARIA SEXTA  
CANTÓN QUITO

En La ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, en el día de hoy 28 de marzo del 2014, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía, situada en las calles Ignacio Oruña E 5-02 y Víctor Mideros, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA LTDA, los Señores Santiago Federico Guzmán Endara, y la señorita Gloria Lucia Chalá Folleco, el señor Nelson Chandi Terán no acude a esta Junta pese a estar legalmente notificado, por estar reunidos los socios que representan el noventa y nueve por ciento del Capital Social de la Compañía, conforme el detalle siguiente:

0000005

**SOCIO**

**PARTICIPACIONES**

Santiago Federico Guzmán Endara

9980

Gloria Lucia Chalá Folleco

10

Por secretaria se deja constancia que cada participación es de 1 dólar.

Preside la reunión el señor Santiago Federico Guzmán Endara, y actúa como secretaria ad hoc la señorita Gloria Lucia Chalá Folleco.

A continuación se da lectura al orden del día que es el siguiente:

**1.- Ampliación del Objeto Social.**

Pide la palabra el señor Santiago Federico Guzmán Endara y manifiesta que es necesario que se amplíe el Artículo Tres del Objeto Social de la Compañía, y, que a más de actividades complementarias se amplíe con los siguientes puntos: a) Control y exterminio de plagas; b) Recolección y almacenamiento temporal de residuos de grasas comestibles provenientes del mantenimiento de trampa de grasas, residuos de limpieza de ductos de cocina, lodo de pozos sépticos y cajas de revisión. Se pone en consideración la moción a la Junta General Extraordinaria de Socios, y luego de la deliberación fue aceptada por unanimidad.

A continuación toma la palabra la señorita Gloria Lucia Chalá Folleco, quien expresa que se debe ampliar el Artículo Tres del Objeto Social de la Compañía, moción que fue puesta a consideración de la Junta y por consiguiente fue aprobada por unanimidad.

**RESOLUCIÓN.- La Junta General de Socios de la Compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA LTDA, RESUELVE:**

Ampliar el Objeto Social en su Artículo TRES: **OBJETO SOCIAL:** Actividades Complementarias de Limpieza y Mensajería; a) Control y exterminio de plagas; b) Recolección y almacenamiento temporal de residuos de grasas comestibles provenientes del mantenimiento de trampa de grasas, residuos de limpieza de ductos de cocina, lodo de pozos sépticos y cajas de revisión.

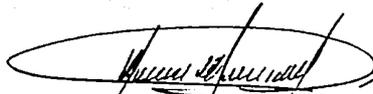
Se autoriza además al señor Santiago Federico Guzmán Endara, en su calidad de Gerente General de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA LTDA**, para que eleve a escritura pública las resoluciones pertinentes, las someta al trámite legal, y posteriormente las implemente.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, se concede un receso hasta la redacción del Acta, y que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y proceden a firmar los Socios. Siendo las 15h00 horas firman los Socios y se levanta la sesión.



Sr. Santiago Federico Guzmán Endara

**GERENTE**



Srta. Gloria Lucia Chalá Folleco

**SECRETARIA-SOCIA**



0000006

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GUZMAN ENDARA SANTIAGO FEDERICO, representante legal de la empresa FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792085179001 y dirección IGNACIO ORUÑA E5-02 VICTOR MIDEROS, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Jaime Peñafiel Villarroel  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 25 de abril de 2014

Validez del certificado: 30 días

Se otorga ante mí, y en fe de ello confiero ésta  
TERCERA copia certificada, firmada y sellada en  
25 ABR. 2014

Quito a, .....



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta- Quito D.M.*





**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*

**RAZÓN:** Según lo dispuesto por la resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4114, expedida por el Abogado ALVARO GUIVERNAU BECKER, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de fecha veintidós de diciembre del dos mil catorce, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación de la modificación del objeto social y reforma de estatuto de la Compañía **FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el veinticinco de abril del dos mil catorce, ante la suscrita Notaria. Quito, a diez de enero del dos mil quince.-

0000007

PRR/PRR



  
**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaria Sexta del Cantón Quito**





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

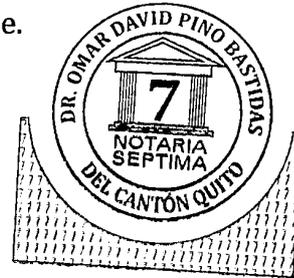
*Dr. David Pino Bastidas*



ZON.- En base a lo dispuesto, mediante resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4114, expedida por el Abogado ALVARO GUIVERNAU BECKER, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de fecha veinte y dos de diciembre del dos mil catorce, tomé nota de la aprobación de la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA.LTDA., al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el once de mayo del dos mil siete, ante el suscrito Notario, sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de enero del dos mil quince.

0000008

**DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**



**NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**



**NOTARÍA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES



RESOLUCIÓN No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.

4114

**Ab. Álvaro Guivernau Becker**  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

0000009

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril del 2014, que contiene la modificación del objeto social y reforma de estatuto de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante Memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.273 de 18 de diciembre de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y reforma de estatuto de la compañía FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Sexta y Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **22 DIC. 2014**

**Ab. Álvaro Guivernau Becker**  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

EXP. 157926  
Tr. 47378  
RR



TRÁMITE NÚMERO: 6843

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000010

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4782
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	544
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001199007	GUZMAN ENDARA SANTIAGO FEDERICO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.4114
FECHA RESOLUCIÓN:	22/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUMIGAX DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------



## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTAL AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1414 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000011

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

